

Barrancabermeja, 20 de diciembre de 2022

La legalización urbanística de asentamientos humanos dignifica la vida de más de 10 mil personas que ahora viven en territorio legal.

- *Este miércoles, a las 3:00 de la tarde y tras 28 años de espera, el Gobierno Distrital dejará en firme la legalización urbanística de Ciudadela el Cincuentenario, el tercer asentamiento humano regularizado en*

En su tercer año de mandato, el alcalde Alfonso Eljach Manrique alcanza otra de las más estratégicas metas del Plan de Desarrollo 2020 – 2023: 14 asentamientos humanos legalizados urbanísticamente. A la fecha, 2.686 familias y 10.736 hombres, mujeres y niños viven en 348.875 metros cuadrados de territorio legal.

“En menos de 9 meses de haber sido aprobado el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial tiene al Distrito en la onda de la legalización y la gasificación, beneficios que dignifican la vida de las miles de familias barranqueñas y que garantiza este POT que apertura la transformación, organización y planificación de un desarrollo real, equitativo, integral, sostenible y con más y mejores oportunidades para todos en nuestra ciudad”, afirmó el mandatario.

Y agregó además que, ***“detrás de la legalización urbanística viene el gas, acueducto, alcantarillado, pavimentación. Esta semana adelantamos los últimos trámites para radicar ante el Ministerio, lo requerido para aprobar alrededor de \$9 mil millones de las regalías, con los que ejecutaremos el proyecto que le cambiará la cara a la comuna tres”.***

Eljach Manrique se refiere a la construcción y pavimentación de 1.6 kilómetros de la vía principal que atraviesa de punta a punta esa zona al norte de la ciudad y al complejo sistema de redes de acueducto y alcantarillado que proveerán los servicios públicos a más de 3 mil familias, residentes en los sectores legalizados este año: 22 de Marzo, Primero de Abril, Altos de Israel, Brisas de Altamira, Yuma, Villa Luisa I y II etapa, Villa Mary, Urbanización San Silvestre y Brisas de la Paz.

Omar Ernesto Prada Rueda, secretario de Planeación informó que el próximo año, 9 sectores más serán beneficiados con la legalización urbanística. ***“Esta es una tarea que concentra y compromete los esfuerzos del Gobierno Distrital y en la que no nos detenemos. Por ejemplo, en la comuna siete, ya hicimos levantamiento de topografía detallada en Villa Plata, Villa Nápoles, El Diamante, La Esmeralda, vereda La Independencia, Nuevo Horizonte y sector bajo de Los Corales. Lo mismo hacemos en la Urbanización 2.000 y Nuevo Milenio, en la comuna cuatro”,*** dijo el titular de la cartera de Planeación.

A su turno, Leoni Carrasco Olivero, presidente Junta de Acción Comunal de Brisas de la Paz, el noveno del total de los 10 sectores reconocidos como barrios en la comuna 3, dijo que, ***“lo que está haciendo este Gobierno en beneficio de miles de hogares barranqueños, no lo ha hecho nadie. Son 144 familias las que se benefician en nuestro barrio. Más de una década de esperando la inversión pública y el progreso que se avecina”.***

Con él coincidió Jesús Rodríguez, presidente de la Junta de Acción Comunal de Villa Luisa I y II, ***“la legalización urbanística nos adelantó la Navidad. Las necesidades de la gente se convirtieron en la agenda de trabajo diario del Alcalde y su Gobierno de obras que transforman nuestro Distrito”.***